

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . . 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La corresponden-
 cia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Comunicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimos.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 19

Tiempo medio á medio día verdadero 11 hs. 47 ms. 5 s

TERMOMETRO			Barómetro.	Hig. Sausure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
2	21	15	776	83	Despejado.	O.	Brisa	0

OSERVACIONES—

ADVERTENCIA

Suplicamos á nuestros favorecedores de fuera de la capital que se encuentren en descubierto de pago, se sirvan ponerse al corriente por medio de las libranzas especiales del Giro Mútuo de que tenemos dado cuenta, y que tan buenos resultados surte, á cuyo objeto reproducimos las siguientes líneas:

Nuestros abonados de fuera Gerona, pues, pueden pagar la suscripcion tomando tarjetas por valor del trimestre, semestre ó año, que quieran abonar, y las remitirán por correo, acompañando una faja del periódico. Faja y talon pueden venir en sobre abierto, con el sello correspondiente.

En las tarjetas se expresará el nombre del suscriptor y la cantidad que se remite, consignándose que el pago se hará á la orden del Administrador de LA NUEVA LUCHA.

Recomendamos tal sistema, á fin de normalizar la buena marcha de nuestra administracion.

LA

Exposicion Universal DE BARCELONA.

Demostrado por nuestra parte lo conveniente que será el que la Exposicion Universal de Barcelona no carezca de la representacion de nuestra provincia, representacion á la que no deben titubear ni individuos ni colectividades, procuraremos transcribir cuantas noticias importantes vayan llegando á nuestro alcance, ya nacionales, ya extranjeras, á fin de tener á nuestros lectores al corriente de cuanto ocurra y sobresalga referente á tan trascendental certámen.

Segun vemos en el órgano de dicha Exposicion que se publica en Barcelona, una de las circunstancias

que, dice, con razon hacen augurar favorablemente del éxito del próximo Concurso Internacional, es el número cuantioso de pedidos que constantemente se reciben.

Al paso que vá, se espera que los expositores serán muchos más de lo que se podia imaginar, pues, desde que ha desaparecido toda duda, añade, respecto á la realizacion del gran Certámen, en la oficina de instalaciones apenas hay tiempo suficiente para recibir las demandas de terreno que se presentan y suministrar los datos que piden los interesados con el propósito de formalizarlas.

Y no es extraño, añadimos nosotros, que así suceda, pues dadas las continuas contrariedades á que ha habido necesidad de hacer frente, tenia y tiene que suceder indispensablemente lo transcrito, pues cuanto más corto es el plazo que falta para el día de la inauguracion, más largo será el número de individuos que en un solo día acudan á inscribirse, lo que no sucederia seguramente si la cosa hubiera seguido el curso natural que exigia la importancia del asunto y era de esperar.

Dicho esto nos encontramos como dato satisfactorio, que en distintos puntos se trabaja tambien con extraordinaria fé, como lo prueba el que en vista del aplazamiento que ha sufrido la Exposicion regional en Madrid, el presidente de la Asociacion de Productores de España ha dirigido una circular á los industriales y fabricantes de Madrid rogándoles que concurran á la Universal de Barcelona.

Tenemos tambien que la Direccion general de Obras públicas en Madrid, ha nombrado una comision de ingenieros de caminos, encargada de reunir cuantos objetos, datos, Memorias, etc., relativos al citado ramo, merezcan figurar en la misma Exposicion.

En esta comision están representadas todas las dependencias de la mencionada direccion: las jefaturas de las provincias, las direcciones de los

ferro-carriles, la Escuela de Caminos, la Junta consultiva, etc.; forman parte de ella los Sres. Morer, Faquineto, Araus, Sanz, Monarca, Salvador, Rebollo y Echegaray; el primero con el carácter de presidente, y el último con el de secretario.

Segun leemos en la prensa de Madrid, dicha comision se ocupa activamente en los trabajos preparatorios para llenar su difícil cometido.

Tenemos, pues, que la cosa no se descuida, lo que de preciso ha de dar los resultados más apetecidos y el consiguiente mérito á cuantos, teniendo en más estima la oposicion por sistema que á lo que obliga el compromiso, venian siendo el primer enemigo de una obra que afecta lo mismo á ellos que á los demás.

En la parte extranjera, nos encontramos con que los periódicos de Hamburgo nos dan la grata noticia de que el 9 del corriente se verificó en la Bolsa de Comercio de aquella ciudad una reunion, cuyo objeto era formar un comité para la representacion de la industria alemana y de los intereses del comercio en la Exposicion Universal que se ha de celebrar este año en nuestra capital del Principado, lo que, unido á lo que llevamos dicho de París en nuestro número de ayer, nos encontramos en pleno período de enhorabuena.

Lo que decimos de Hamburgo, dá el resultado de que la Junta fué convocada por el cónsul general de España, D. Ramon de Satorres, y por los Sres. Isaac Lachmann, Rob. M. Lloman, Juan Suhr y S. P. A. Bade, habiendo sido invitados, entre otros distinguidos miembros del comercio de dicha plaza, los señores André y Wikerling, L. Vehrens é hijos, Beit y Philippi.

El Sr. Lachmann abrió la sesion, explicando la importancia de la Exposicion y manifestando que toda vez que Hamburgo es una de las principales plazas de comercio que mantiene relaciones con España, no se quedará atrás por su propio interés, y anunció que en Berlin se habia formado un comité á propuesta del cónsul español y de M. Eugenio Landau.

Fué elegido presidente del comité de Hamburgo el Sr. Lachmann; tesorero el Sr. Rob. M. Lloman, y secretario el Sr. S. P. A. Bade, delegado en la expresada poblacion de la comision central de la Exposicion de Barcelona.

Comunicó además el Sr. Lachmann

haber recibido una carta del Comité de Berlin, dirigida á la Cámara de Comercio, en la cual expresa que está dispuesta á secundar al Comité de Amburgo.

Estamos, pues, de enhorabuena.

Los Nuevos Santos.

La solemnidad celebrada el 16 en Roma comenzó á llenar de gente desde muy temprano el aula de la canonizacion, donde habia de obtener la cristiandad tres santos más; Berchmans, Pedro Claver y Alfonso Rodríguez, bienaventurados.

Más de seis mil fieles se encajonaron en la sala para presenciar la ceremonia.

Doscientas arañas pendientes de la bóveda formaban arcos de luces en lo alto.

Seis mil velas encendidas ribeteaban las cormisas del recinto, y todo contribuía á privar á la atmósfera de aire, constituido en poco tiempo por emanaciones de todas clases.

Una tribuna de la derecha de la sala hallabase ocupada por las diputaciones de España y Bélgica, en cuyos países nacieron los tres virtuosísimos varones que han sido elevados á la categoría de santos.

En las demás tribunas se situaron los miembros de la nobleza romana y los individuos de la familia Pecci.

Los postuladores servitas, promovedores de las causas de la canonizacion, la congregacion de Sagrados Ritos, los diplomáticos acreditados cerca de la corte vaticana, el secretario de Estado cardenal Rampolla; los prelados cardenales y otros invitados en gran número ocupaban bancos colocados en dos larguísimas filas.

El Papa salió de sus habitaciones poco despues de las nueve, dirigiéndose al aula del Sacramento, donde se revistió los hábitos pontificales, colocando sobre sus sienes la gran tiara.

Encaminóse hácia la sala ducal, donde postrado ante el altar erigido al efecto, oró, entonando luego el himno *Ave Maris Stella*.

Mientras duró esta ceremonia, uno de los cardenales asistentes sostenía el libro donde leía el Pontífice, y otro sostenía el cirio.

Su Santidad se puso la mitra y subió á la silla gestatoria, llevando el cirio en la mano derecha.

Despues de haberse prosternado ante el Sacramento, el Pontífice entró, rodeado de la soberbia pompa vaticana, en la sala de la canonizacion.

El cortejo de Su Santidad estaba formado por los maceros, oficiales consultores de ritos, predicadores, participantes penitenciarios de San Pablo, auditores de la Rota, confesor apostólico, procurador mendicante, capellanes secretos, camareros de honor, clero cardenales, tras de los que iba la cruz papal, príncipe Colonna y monseñores Sacconi y Sinistri.

Seguian á Su Santidad, á cuyos

lados iban monseñores Machi y Volpe, el auditor general, los pronotarios apostólicos y los superiores de las órdenes religiosas.

En torno de Leon XIII iban las guardias noble, palatina y suiza.

Al aparecer el Pontífice, la magnífica capilla del Vaticano cantó el *Tu es Petrus*.

Acto seguido el Papa ocupó el trono, rodeado de los catorce obispos más ancianos.

En seguida los cardenales le besaron la mano, los obispos la rodilla y los curas la sandalia.

Pocos momentos más tarde Mons. Bonini leyó la primera postulación declarando los nuevos santos.

El Papa contestó aprobándola, y acto continuo descendió del trono y cantó la letanía de los Santos.

Leída la segunda y tercera postulación. Su Santidad contestó, como antes, afirmativamente.

En seguida entonó el *Veni Creator* y la oración «Espíritu Santo.»

Su Santidad se puso en pie, promulgó la canonización, al propio tiempo que las campanas de todas las iglesias de Roma anunciaban á los católicos la fausta nueva.

El Papa cantó misa acto seguido.

En el ofertorio, las congregaciones presentaron á Su Santidad una jaula llena de aves y bandejas conteniendo pan y cirios.

Se tocó la campana de plata del Vaticano.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 17 de Enero.)

La reina doña Isabel abandonará dentro de pocos días esta corte. Aunque su primer propósito fué pasar una temporada en Sevilla, parece que algo que se ha dicho ó deslizado en los círculos políticos, y algo también de determinadas resoluciones del gobierno, la han decidido á marchar á Francia, siendo posible que en una larga temporada no vuelva á Madrid.

El Sr. Romero Giron presentó ayer á S. M. la reina exposiciones suscritas por multitud de personas en solicitud de indulto para el reo Peris Mercier, preso en la cárcel de Antequera.

Segun hemos oído, el Sr. Romero Giron, además de las exposiciones, ha entregado á S. M. una carta, recientemente hallada, suscrita por el señor Palomero, en que anunciaba que, no habiendo podido dar muerte á su suegro con una caja explosiva, se iba á suicidar.

S. M. recibió las exposiciones y la carta y prometió dar cuenta del asunto al Consejo de ministros.

De los emigrantes que salieron de Málaga, con destino á Orán, á mediados de Diciembre último, murió uno repentinamente al llegar á Argel, á consecuencia de haber bebido demasiada cantidad de aguardiente.

Con motivo de las excavaciones que se están practicando en el Puente del Burgo, se ha descubierto un arco del primitivo y antiquísimo puente que dió nombre á Pontevedra.

SECCION EXTRANJERA.

Los temores continúan, siendo el estado normal de los que se fijan en la política extranjera; no parece sino que unos, bajo el pretexto de proteger y otros no atacar, lo que al fin y al cabo es lo mismo, tengamos que vivir bajo un vaiven continuo de Bolsa capaz de asustar al mas experto.

El periódico el *Standard* ha publicado un despacho de Viena dando cuenta de nuevos movimientos de las tropas rusas sobre la frontera de Austria.

Añade que esta potencia adopta á su vez medidas encaminadas á proteger sus provincias orientales.

Sin embargo, noticias directas de la frontera de Rusia, aseguran que hay mucha exageración en lo que se dice y se supone en Austria respecto de los armamentos del imperio moscovita.

A juzgar por las correspondencias de San Petersburgo, tanto el partido de la guerra como el de la paz se agitan mucho, mostrándose el Czar indeciso en medio de las opuestas tendencias.

De modo que bajo estas impresiones, solo se saca en limpio que estamos como estábamos.

Los italianos, en Albinia parecen mas decididos á que se hable de ellos en sentido bélico, pues segun telegramas del 16 se preparan nuevos refuerzos con destino al ejército expedicionario de Albinia, donde se considera inminente una batalla; pues segun las últimas noticias, el grueso del ejército del rey Juan estaba á pocas leguas de distancia de las fuerzas italianas, que han ocupado varios puntos estratégicos.

Y así las cosas nos encontramos á los ingleses siguiendo su impasible marcha por la parte de Africa occidental como Pedro por su casa; pues informes de Buny participan que el día 15 de Diciembre último, el almirante inglés Stunt proclamó el protectorado de la Gran Bretaña sobre la region que se extiende desde la orilla derecha del Benin, hasta el Rio del Rey.

Al propio tiempo los ingleses han desposeído al rey Jajá, que mandaba en aquella region.

Hállase ésta situada en la costa septentrional de la bahía de Biafra, en frente de la isla española de Fernando Póo.

Esto es ser inglés por los cuatro vientos.

Dejando la parte bélica por lo acostumbrado ya, pasaremos á las Cortes portuguesas no tan lejos de nosotros y algo mas práctico, segun el asunto de que se trata. Tal es el de que el Ministro de Hacienda ha presentado á aquellas Cortes varios proyectos y el estado de la situacion del Tesoro.

Segun este último documento, los gastos se han reducido en 1.631 contos de reis en los cálculos sobre el déficit del ejercicio anterior, y el cual se cuenta con un excedente de 1.285 contos.

Termina declarando que no es necesario ningun empréstito exterior durante los años de 1888 y 1889.

Manifiesta que se observa una gran actividad en los diferentes servicios del ministerio de Hacienda y en el aumento sucesivo de los ingresos del Tesoro.

Los proyectos que presenta, y ninguno de los cuales arguye recargo de las contribuciones, son ocho, y tienen por objeto:

- 1.º El estanco del tabaco.
- 2.º La modificación del impuesto sobre tonelaje de los buques, el cual se suprime en la isla de Madera.

Esta medida, aunque nada se dice, parece que tiene por objeto favorecer la competencia de aquella isla con los puertos de Canarias, cuyo tráfico ha aumentado considerablemente.

- 3.º La reforma de la administración de la caja general de Depósitos.
- 4.º La prórroga de la revision del catastro.
- 5.º La celebracion de un concurso para explotar el ferro-carril de Alentejo á los Algarbes, y la creacion de 200 colonias agrícolas de 20 familias cada una.

- 6.º Sacar á subasta la explotación del puerto comercial de Leixoes.
- 7.º La concesion de un crédito extraordinario en el presupuesto de 1888-89 de 1.160 contos de reis con destino á las colonias.

8.º La clausura del inventario de cuentas del presupuesto de 1884-85.

El ministro de Hacienda anunció despues que pronto presentaria otros proyectos sobre el régimen de los alcoholes y la organizacion de la Hacienda municipal de Lisboa.

Tenemos, pues, que nuestros vecinos encuentran en el trabajo, todo lo que pierden los demás detras de las armas.

Mas vale así.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 17 Enero 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

La actitud que se observa en el Congreso en la discusion del mensaje, ha dado lugar á que el presidente de la Cámara, de acuerdo con el gabinete, busque un concierto con los jefes de las minorías para disminuir la extraordinaria estension que suelen dar los diputados á sus preguntas, pues son causa de que no se entre en la orden del día hasta las cinco de la tarde; observándose en muchos casos que las preguntas en cuestion no tienen el interés general que debería revestir un asunto que se trata ante la representación nacional, porqué los ruegos y peticiones puramente particulares ó de interés secundado, pueden ventilarse ante los ministros de distintos ramos fuera de la Cámara.

Con frecuencia se ha observado este fenómeno al que ha tratado de ponerse remedio en diferentes ocasiones y por diferentes medios, como fué el señalamiento de un día á la semana para esta clase de asuntos ó el de horas extraordinarias con el mismo objeto. Algo de esto será lo que se haga en esta ocasion, sin que por esto desaparezca el mal como fuera de desear.

Del final de la sesion del Senado en la tarde de ayer se ha hablado bastante, con motivo de haberse discutido á última hora el art. 1.º del Jurado. En tal discurso se ocupó bastante del pacto que sirvió de base á la política de la ponderacion de fuerzas que sirve de norma de conducta al partido fusionista y con este motivo el recuerdo de los azarosos días de la muerte de Alfonso XII levantó como siempre una polvareda entre los conservadores, que hizo precisa la intervencion de la campanilla presidencial para poner fin al incidente.

Pero como en el momento histórico que atraviesa España, las cuestiones políticas, aunque otra cosa quiera sostenerse, tienen un interés secundario toda vez que lo que hoy anhela y quiere el país es la solucion de los conflictos económicos; el debate con jurado, no ha entretenido mucho á la gente política ante las declaraciones hechas por el Ministro de Hacienda en el Congreso al discurso del Sr. Villaverde en defensa de su enmienda al mensaje sobre la gestion financiera del partido fusionista. Se trata ni mas ni menos que de contratar un empréstito con el Banco de España de 135 millones de pesetas para saldar las resultas de ejercicios cerrados en presupuestos anteriores.

Esta noticia ha sido muy comentada, por lo mismo que demuestra la existencia de una situacion no muy alhagüena para el Tesoro español, que se traducirá indudablemente en dificultades para salvar la crisis agraria por la que atraviesa la riqueza del país y que la rebaja de la contribucion territorial que se hará sinó á costa de

nuevas operaciones el medio de índole parecida á la ya citada.

La sesion del Senado parece haber sido hecha de encargo para demostrar que los representantes del país no hacen propósitos de la enmienda pues entre preguntas é interpelaciones han llegado las cinco de la tarde antes de entrarse en la orden del día, habiendo explanado su interpelacion el general Pezuela, que puede decirse ha sido una reproduccion de la del Sr. B-ranger, contestando el ministro de Marina, apoyado con interrupciones por el Sr. Mañuquer en nombre de la industria nacional, á la que el Sr. Pezuela ha negado condiciones para presentarse al concurso.

El ministro de Estado y el Duque de Mandas han disertado acerca de la nueva posesion adquirida por España para depósito de carbón en el Africa oriental, encomiando el Sr. Moret los beneficios que ha de reportarnos sobre todo cuando se abra el canal de Panamá. Algunas escitaciones del conde de Galarra sobre la situacion de Cuba y discusion del jurado.

La Sesion del Congreso se ha invertido en su mayor parte en preguntas. Entre los Sres. Bugallal (D. Salcino) y Vincenti, ha ocurrido un ligero incidente sobre la cuestion suscitada ayer tarde sobre los magistrados de Pontevedra.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

Segun telegrama recibido ayer, esta tarde debe llegar nuestro distinguido amigo D. Arturo Zancada para ponerse al frente del Gobierno civil de esta provincia.

Con disgusto participamos á nuestros lectores el fallecimiento del consecuente liberal D. Alejandro de Roca apreciable Alcalde de la Villa de Olot, por cuya irreparable pérdida nos asociamos al dolor de la familia del finado.

—Siempre hemos cumplido gustosísimos con el deber en que nos creamos de defender á nuestros amigos de los ataques injustos de que puedan ser objeto, y en tal concepto, no podemos menos de rechazar las censuras de cierta índole que nuestro colega *La Provincia* lanzó contra el Ayuntamiento con motivo de la corta de algunos árboles de la Dehesa realizada con la mira de mejorar los paseos que la misma contiene.

Y como nuestro compañero en la prensa manifiesta que no ha dudado nunca de la buena y leal administracion municipal y añade que está plenamente convencido de que los productos de la corta habrán ingresado en las arcas municipales, nos damos por satisfechos, no sin hacerle presente que en esta clase de incidentes nunca lanzamos nuestros ataques sino como buena y conforme defensa.

—A las diez y cuarto de la noche del 16 se declaró un incendio en un pajar situado en la era llamada de Flaqué, situada en las afueras de Vilovi, propiedad de D. Juan Oriol, lográndose extinguir gracias al celo desplegado por la autoridad local y vecinos en union de la Guardia civil.

—Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver de D. Maturo Masó, Teniente de la escala de reserva, despues de una penosa y larguísima enfermedad. Presidían el cortejo, el hermano del finado, D. Rafael, el Excmo. Sr. Brigadier, Gobernador militar de esta plaza y el Teniente Coronel Jefe de esta Zona militar, habiéndosele tributado los honores de ordenanza.

Damos á la atribulada familia nuestro mas sentido pésame.

—Habiendo cesado anteayer, por haber sido nombrada profesora de lot, la maestra sustituta que regenta la escuela elemental de niñas del segundo distrito de esta ciudad, señor alcalde constitucional convocó inmediatamente á la Junta municipal de primera enseñanza, la cual en la sesion que celebró á las 6 de la tarde del mismo dia, á propuesta del inspector de la provincia, nombró á doña Dolores Baró y Baqué, maestra interina provisional, para regentar dicha escuela, pasándosele seguidamente el oportuno nombramiento. De modo que, gracias á la actividad desplegada por nuestra primera autoridad municipal, la espresada escuela no ha estado vacante ni un solo dia.

—Es cierto que varios individuos de la célebre sociedad recreativa *La Talisca* no se dan punto de reposo para estudiar la manera de que no lleven á nuestro poder sus aventuras y se hace dos ó tres dias andan con el rol buscando si el dueño del Café de esta sociedad es el autor de nuestras denuncias?

Pues nó, señores; el autor son los señores mismos y hay que tener en cuenta que para que no se sepa una cosa, no hay como no hacerla. No todo se puede salir á medida de su gusto, como según se nos cuenta resultó lo de los célebres *abonarés* de otro tiempo, hasta otra.

—En carta que hemos recibido de un mpudon se nos dá cuenta de que sobre la nieve que guardaban aun en aquellas montañas ha nevado copiosamente de nuevo, poniendo á las familias jornaleras en el duro trance de morir de hambre, á no ser los auxilios que reciben del Ayuntamiento y algunos vecinos que, inspirándose en sentimientos filántropicos, han proporcionado á dichos infelices los medios

de subsistencia por via de suscripcion. Dícesenos tambien que hay en dicha comarca una paralización completa de trabajos y que ha aumentado considerablemente á causa de la temperatura, pues promedian entre los 9 y 14 grados bajo cero.

Ante la carestía de trabajos y de la imposibilidad de abrirlos para allegar medios de subsistir á las clases menesterosas, creemos que las autoridades de provincia, y especialmente nuestra Excm. Diputacion, deberian dirigir su mirada á aquellos infortunados y aliviar la tristísima situacion por que están atravesando.

—Quéjase *El Semanario de Palamós* de que en el mismo sitio que otra vez, divisó por fortuna, el maquinista del Trarvia, una piedra en mitad de la vía, se ha repetido el hecho, logrando esta vez parar el tren antes de llegar á ella librándose, por lo tanto, de algun incidente desagradable.

¿Y no hay medio contra el *africano* que así procede?

—Los precios que han de servir para la valoracion del suministro hecho por los pueblos de esta provincia durante el mes que cursa, segun dice el periódico Oficial son: Racion de pan de 0'70 Kilogramos 27 pesetas. Racion de cebada de 6'9,375 litros 0'83. Racion de paja de 6 Kilogramos 0'45. Kilogramo de leña 0'04. Kilogramo de carbon 0'10. Litro de aceite 1'08.

—Por los agentes de la autoridad se está procediendo á la busca de un fugado de la cárcel de Figueras Martín Padrosa, de 15 años de edad, á fin de capturarlo.

Dicha fuga tuvo lugar el 12 de este mes.

—Tambien se encarga por medio del periódico oficial se preceda á la busca y captura de Rafael Romero Fernandez desertor del depósito para Ultramar, de edad 27 años.

—Por el Gobierno civil se ha publicado una Circular en la que se hace saber que por un Guardia del Cuerpo de Seguridad se ha presentado en este gobierno, un canuto de hoja de lata que ha sido hallado en la calle y que contiene dos cédulas personales una del año económico de 1885-86 de 11.ª clase expedida en 20 de Diciembre de 1885 por el Alcalde de La Bisbal y otra del año económico de 1886 á 87 expedida, en 27 de Enero de 1887 por el Alcalde de Cassá de la Selva á favor de D. Pedro Jofra Cristiá natural de La Bisbal de 65 años de edad, de estado soltero y profesion jornalero.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes asi como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llevor.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Publicaciones.—D. Antonio de Bordons, profesor de la Escuela Normal de esta provincia, ha tenido la fineza de remitirnos un ejemplar de la obra que acaba de publicar con el título de «*Elementos de geografia explicada para los alumnos de las Escuelas Normales*», cuya obra, despues de examinada, no podemos menos de encarecer su adquisicion no solamente á los aspirantes al magisterio, si que tambien á los que se dediquen á la enseñanza de tan importante asignatura; pues reúne para ambos las condiciones necesarias ya por el método empleado por el Autor en el estudio de tan difícil materia, como igualmente por la forma que ha dado á dicha obra.

Se vende en la libreria de D. Pasciano Torres al precio de 4'50 ejemplar

que lo forma un elegante volumen de cerca 300 páginas en 4.º mayor, con encuadernacion cartoné.

Recomendamos á los Maestros y Maestras la circular que les ha remitido D. Jaime Francesch, pues creemos que el objeto en aquella expuesto es de sumo interés al Magisterio de esta provincia.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Sebastian.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Hospicio.

Imprenta de Alberto Nugué.

NAVEGACION GENERAL ITALIANA

SOCIEDADES REUNIDAS FLORIO Y RUBATTINO.

Vapores correos italianos con itinerario fijo.

PARA MONTEVIDEO, Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé.

SE EMPLEAN SOLO 18 DIAS EN EL VIAJE.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 2 de Febrero el acreditado vapor de 5.500 toneladas

SIRIO

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA. La carga debe ser entregada precisamente el dia 31 de Enero. En estos vapores se garantizan las mejores comodidades, inmejorable trato y manutencion.

Agentes de la Compañía, CANADÉLL Y VILLAVECCHIA, Merced, 40 principal.—Barcelona.

Boletin Oficial del dia 6.

No se publicó.

Gaceta del dia 7.

Gracia y Justicia.—R. O. nombrando capellán del establecimiento penal de Ceuta á D. Andrés Guerrero y Navarro.

Boletin Oficial del dia 7.

Parte oficial, tomado de la *Gaceta* del dia 4, relativo al estado de salud de S. M. y familia.

Circular de la seccion de Fomento del Gobierno civil señalando el 16 á las once para pago de terrenos expropiados en el término de Ullá, para construir el trozo segundo de la carretera de Estarrit á San Jordi Desvalls.

Circular de la Direccion general de Sanidad, del 29 de Octubre y publicada el 30, declarando sucias las procedencias de Rosario (República Argentina) por razon del cólera.

Circular del mismo centro, del 31 de Octubre, publicada el mismo dia, aprobando servicios de sanidad y disponiendo su abono, entendiendo aprobados los que, continuen prestando los funcionarios que nombren los gobernadores en virtud de las atribuciones de la ley, previa consulta á la Direccion para la diferencia de sueldo referida por el artículo 38.

U a Real orden, emanada de Gobernacion, datada el 4 de Octubre y publicada en la *Gaceta* del 7 del mismo mes, á consecuencia dealzada del médico director del balneario de Urberraga de Arzola (Guipuzcoa) en

ó no perdon como parte agraviada.

4.º De Figueras, sobre inclusion de electores en lista para diputados á Cortes de unos vecinos de Vilasacra por instancia de Pedro Amorós, impugnables dentro 20 dias, actuacion Gironella, sin expresar á qué seccion quieren incorporarse ni el distrito.

5.º De los antereferidos Juzgado y actuacion en expediente de D. Enrique Casellas, para incluir varios electores en listas de votantes para diputados á Cortes y cambiar otros de seccion y distrito, controvertible por 20 dias, si bien no dice á qué seccion pretenden incorporarse los candidatos para elector.

6.º De Gerona, actuacion Puigoriol, publicando el fallecimiento del concursado D. Francisco Javier de Fonolleras, y señalando en su virtud para nombrar síndico, el 28 del actual á las once.

7.º Del mismo Juzgado, actuacion Bajandas, emplazando dentro 8 dias á Francisca Bosch, vecina de Estañol, para declarar sobre entrega de moneda falsa en uno de los mercados de la capital, recibida de Maria Soler Santaló.

8.º Edicto de Lérida, actuacion Sobaval, llamando por 20 dias á la lesionada Clara Santandreu para declarar en el sumario condigno.

9.º De Gerona, actuacion Puigoriol, sobre inclusion en lista de votantes para diputados á Cortes de varios que propone incorporar al distrito de Torroella D. Luis Albert, y á los que en 20 dias podrá combatirse su pretendido derecho.

10. De Reus, actuacion Fontcuberta, llamando á Rafael Ferré (á) *Vibora*, natural de Torralba (Huesca),

Callos. Callos. Callos. Callos.

LOS GALLOS Y DUREZAS
se curan radicalmente usando el

CALLICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tomar el callo con el pincel mojado en el **callicida** para que á los cuatro ó cinco dias se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers, núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.-Barcelona.

Véndese en las farmacia del Dr. Amüller, Cert-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

LA PREVISION.
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8

Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y de ósitos devengando intereses.

PRIMERA
GRAMÁTICA ESPAÑOLA
RAZONADA.
POR
D. MANUEL M. DIAZ RUBIO Y CARMENA. (PRESBITERO)

Segunda edición corregida y aumentada.

PRECIOS: En Madrid, en rústica, 15 pesetas, en provincias, 17; en pasta ó en tela á la inglesa, 18 ptas., en provincias 20.

Cepas Americanas,
GARANTIDAS CONTRA LA FILOXERA.
GRANDIS CRIADEROS
DE
Joaquín Marqués.
LA BISBAL (GERONA)

Pesetas.

Barbados riparia, Touman-
tesse y Fabre 1.ª clase. . . 70 millar
Marcottes riparia, Touman-
tesse y Fabre 1.ª clase. . . 60 »
Barbados jaqués 1.ª clase . 125 »
Sarmientos riparia 1.ª clase 30 »

Todas las primeras clases en pedidos de diez millares se venderán con un diez por ciento de rebaja. Las segundas clases á precios reducidos.

SARMIENTOS PARA INGERTOS.

Alicantí-Buxet. . . 60 pesetas millar.
Petit Buxet. . . 50 » »
Chasalá-Doré . . 50 » »

También las cepas americanas como los sarmientos para ingertos, á grandes partidas, se expenderán con gran rebaja.

CRIADERO DE CEPAS AMERICANAS
DE
D. A. GARRIGOLAS.
CASTELLO DE AMPURIAS.

Riparias barbados, 50 pesetas el 1,000
Jaqués id. 100 id. id.
Riparias ingertadas H. Buchet, 10,
5 pesetas; 50, 20 pesetas; 100, 40 pesetas.

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HÍGADO DE BAGALA
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Graso de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Misis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.
SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. Y.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

Trenes en direccion á Barcelona
Llegada á Barcelona

Mañana Mixto coches 1.ª y 3.ª	6:51
» Correo » 1.ª y 3.ª	7:10
» Mixto » 2.ª y 3.ª	7:30
Tarde Mixto » 2.ª y 3.ª	12:52
» Correo » 1.ª y 3.ª	13:31
Noche Mixto » 2.ª y 3.ª	10:4

Trenes en direccion á Port-Bou
Llegada á Port-Bou

Mañana Mixto coches 2.ª y 3.ª	8:24
» Correo » 1.ª y 3.ª	8:52
Tarde Mixto » 2.ª y 3.ª	12:52
» Correo » 1.ª y 3.ª	13:55
Noche Mixto » 2.ª y 3.ª	9:00

Las horas están ajustadas al horario de Madrid.

en causa por rodo y lesiones á Estéban Llop, por 10 dias, ordenando capturarlo.

Cierra este Boletín con los anuncios:

- 1.º De la Alcaldia de Sariá, anunciando para el 6 y 7 el cobro del reparto general para cubrir el déficit del presupuesto de 1886-87.
- 2.º De Ullá, que el reparto para cubrir el déficit del presupuesto de 1886-87 estará 8 dias al público.
- 3.º De Gualta, que el reparto para cubrir el déficit del presupuesto de 1886-87 estará 8 dias público.
- 4.º De Torroella de Montgri, que no habiendo comparcido el mozo Miguel Flaquer á la clasificación y declaración de soldados (2.º alistamiento del 85) se le emplaza para su comparecencia, ordenando capturarlo.
- 5.º De Viladonja, que el reparto para cubrir el presupuesto municipal del distrito en 1886-87 estará público 8 dias.
- 6.º De Llívia, que el reparto del impuesto de consumos y sal para 1887-88, estará dias al público.
- 7.º De Agullana, que el reparto á que se refiere el 128 de la ley municipal para extinguir el déficit de 1886-87 estará público 15 dias.
- 8.º De Massanet de Cabrenys, que el reparto para cubrir el déficit de presupuesto de 1887-88 estará en secretaría al público 8 dias.
- 9.º De Vilamaniscle, haciendo público el extravío y consiguiente caducidad de la cédula de D.ª Eulalia Masdevall.

Gaceta del dia 5.

Presidencia.—Rs. Ds. admitiendo la dimision á D. Juan Surrá y Rull, de los cargos de consejero y presidente de la Seccion de Ultramar del Consejo de Estado, y nombrando para este último cargo á D. Gaspar Nuñez de Arce.

Gracia y Justicia.—Rs. Ds. relativos al personal de Audiencias.

Ultramar.—R. D. disponiendo que el inspector general de segunda clase del cuerpo de Montes en Ultramar, don Sebastian Vidal y Soler, desempeñe desde 1.º de Enero próximo el cargo de inspectos general de montes de las islas Filipinas.

Boletín Oficial del dia 5.

No se publicó.

Gaceta del dia 6.

Gracia y Justicia.—R. D. conmutando la pena de muerte impuesta á Francisco Nieto Martínez.

Gobernacion.—R. O. confirmatoria de un acuerdo de la comision provincial de Leon, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Lillo.

Fomento.—R. O. autorizando al Ayuntamiento de Oudarroa (Vizcaya) para construir las obras de aquel puerto, y destinar á ea anche de la villa los terrenos ganados al mar con motivo de las mencionadas obras.

—Otra trasladando á la cátedra de patología especial médica de la facultad de medicina de Valencia á D. Francisco Moliner y Nicolás que desempeña la de fisiología humana en la misma universidad.

—Otra aprobando el presupuesto de las obras de reparación del edificio ocupado por el colegio nacional de sordomudos y ciegos.